

**DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACION PERMANENTE
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Quien suscribe, ***Diputada Miriam Reyes Carmona***, integrante del Grupo Parlamentario del Partido ***MORENA***, ante la diputación permanente de la ***Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato***, con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del ***artículo 57 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Guanajuato***, así como lo contenido en los numerales ***176 último párrafo y 218 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato***, me permito someter a la atenta consideración de esta Asamblea la siguiente propuesta de **Punto de Acuerdo**, atendiendo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. El deporte es un derecho fundamental de la ciudadanía guanajuatense y una herramienta indispensable para el desarrollo integral de nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos; las instalaciones deportivas públicas representan espacios democráticos donde se forja el carácter, se construye comunidad y se fomenta la salud física y mental de nuestro pueblo.

SEGUNDA. El Macrocentro Deportivo Valenciana 1 constituye una de las instalaciones acuáticas más importantes de nuestra capital, siendo un espacio fundamental para la formación deportiva, la recreación familiar y el desarrollo del talento atlético guanajuatense; su cierre prolongado representa una grave afectación a los derechos deportivos y recreativos de miles de familia.

Resulta inadmisibles y profundamente preocupante la gestión deficiente que ha caracterizado este proyecto de rehabilitación; los hechos documentados revelan una cadena de inconsistencias, retrasos injustificados y manejo irresponsable de los recursos públicos que demanda una explicación inmediata y contundente por parte del Ejecutivo Estatal.

En junio del año 2022, se anunció con bombo y platillo que dicho recinto cerraría sus puertas por un periodo de cinco meses para llevar a cabo un diagnóstico técnico de la infraestructura acuática, con una inversión inicial de 2 millones de pesos. Se nos prometió una pronta rehabilitación, mejoras tecnológicas de última generación y una reapertura pronta.

Sin embargo, lo que tenemos hoy es una obra inconclusa, con costos que se han incrementado exponencialmente y una comunidad deportiva completamente desatendida; de una inversión inicial anunciada por 30 millones de pesos, se pasó a hablar de 64 millones de pesos.

Ahora, recientemente, la Secretaría de Obra Pública informa que los trabajos se están ejecutando con un presupuesto de 58.5 millones, sin que quede clara la cifra final, ni si se impondrán sanciones al contratista por incumplimiento; es decir, no hay transparencia en los números, ni en los tiempos.

TERCERA. La cronología de este proyecto evidencia una administración pública caracterizada por la improvisación y la falta de planeación:

- **Junio 2022:** Cierre inicial de las instalaciones con una duración proyectada de apenas 5 meses y un presupuesto de 2 millones de pesos para diagnóstico.
- **Mayo 2023:** Anuncio de inversión de 30 millones de pesos para mejoras tecnológicas, sin fechas precisas de conclusión.¹
- **Posteriormente:** Escalamiento del presupuesto a 64 millones de pesos para rehabilitación integral.²
- **Febrero 2024:** Inicio formal de obras con presupuesto ajustado a 58.5 millones de pesos y fecha de entrega programada para el 1 de abril de 2025.³
- **Agosto 2025:** Solicitud de prórroga hasta finales de agosto, acumulando MÁS DE TRES AÑOS de cierre al público.⁴

¹ <https://periodicocorreo.com.mx/guanajuato/2023/may/27/invertiran-30-mdp-para-mejorar-lasinstalaciones-del-macrocentro-en-guanajuato-74557.html>

² <https://periodicocorreo.com.mx/guanajuato/2024/feb/15/inicia-rehabilitacion-de-macrocentro-envalenciana-guanajuato-capital-92416.html>

³ <https://periodicocorreo.com.mx/guanajuato/2025/mar/21/macrocentro-deportivo-1-de-guanajuatoreabrira-en-abril-123720.html>

⁴ <https://periodicocorreo.com.mx/guanajuato/2025/jul/15/retrasan-reapertura-de-macrocentro-1valenciana-en-guanajuato-capital-hasta-cuando-132876.html>

CUARTA. El incremento presupuestal resulta escandaloso e injustificable: de los 2 millones iniciales para diagnóstico, hemos llegado a **64** millones de pesos y más recientemente a **58.5** millones de pesos⁵ en costos de rehabilitación, sin que exista certeza de la cifra exacta del costo total de la obra.

Esta escalada presupuestal evidencia una planeación deficiente, estudios preliminares inadecuados y una posible falta de control en el ejercicio del gasto público; los retrasos constantes y las prórrogas sucesivas demuestran una incapacidad administrativa grave.

Lo que debía ser una rehabilitación de 5 meses se ha convertido en un proceso de más de 3 años, afectando a generaciones completas de deportistas y familias guanajuatenses que han visto vulnerado su derecho al acceso a instalaciones deportivas públicas de calidad.

QUINTA. La opacidad informativa del gobierno estatal resulta inaceptable. Las explicaciones vagas sobre "características particulares" y "especialización requerida" son insuficientes para justificar el desastre administrativo del ejecutivo estatal; el pueblo de Guanajuato merece transparencia absoluta en el manejo de sus recursos y una rendición de cuentas puntual sobre cada peso invertido.

⁵ <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2025/03/21/avanza-rehabilitacion-del-centro-acuatico-devalenciana/>

La falta de sanciones o consecuencias para los contratistas responsables de los retrasos evidencia una complicidad inadmisibles del gobierno estatal con la ineficiencia y posibles costos inflados. Esta administración debe demostrar que no tolerará el abuso de los recursos públicos ni la burla a los compromisos contraídos con la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se somete a consideración de esta Honorable diputación permanente, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Gobernadora **Libia Denisse García Muñoz Ledo** para que informe de manera detallada y justifique plenamente:

1. ***El motivo del retraso en la conclusión de los trabajos de rehabilitación del Macrocentro Deportivo 1 de Valenciana***, que originalmente se proyectaron para finalizarse en un plazo de cinco meses desde junio de 2022 y actualmente acumulan más de tres años.
2. ***El desglose del presupuesto ejercido, modificado y proyectado***, indicando claramente la diferencia entre lo anunciado inicialmente y lo que actualmente se ha ejercido o se prevé ejercer.

3. ***La fecha actualizada de conclusión y reapertura del Centro Acuático del Macrocentro de Valenciana***, y en su caso, las medidas contractuales, legales o administrativas que se estén considerando ante los retrasos, incluyendo posibles multas o sanciones al contratista responsable.
4. **Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas *implementados*** para asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a dicha obra, así como la participación ciudadana en la supervisión del proyecto.

Guanajuato, Guanajuato a 5 de agosto del 2025

Atentamente

MIRIAM REYES CARMONA

Diputada del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	48808
Asunto:	PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP. MIRIAM REYES CARMONA, PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO
Descripción:	Punto de Acuerdo para girar un respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo, para rendir un informe de manera detallada y justifique plenamente el retraso en la entrega, entre otros aspectos de la obra de rehabilitación del Macrocentro Deportivo 1 de Valenciana, de la capital del Estado de Guanajuato.
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2876_20250805113839864_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2025 05:46:41 p. m. - 05/08/2025 11:46:41 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	61-37-02-9b-fe-c0-91-9b-da-bf-b7-90-82-eb-6d-e2-4a-06-bc-02-b3-4d-1f-42-3b-68-96-8b-5a-0e-ab-fc-38-76-ee-c8-a4-89-19-ec-0a-04-47-d5-f6-5f-18-93-67-ad-14-bb-00-69-54-32-0a-14-09-b0-5d-90-a8-31-28-fd-f1-6e-1c-fa-db-12-58-37-5f-ac-9d-cc-83-04-2b-9d-4a-3e-96-1c-95-9b-9f-b0-60-4b-a5-58-9c-3b-0a-7e-7d-27-a8-5b-83-e4-96-99-64-f7-cc-ca-56-1d-ef-e7-bd-27-8c-45-b8-1d-df-02-5e-9d-27-70-fc-f9-83-2b-66-d6-19-04-f0-54-82-70-95-cd-aa-63-bb-ef-20-1a-56-40-9d-e2-04-fd-6e-8a-2d-06-b3-f2-fa-ce-b9-c6-dc-aa-cc-2c-74-00-a8-17-38-88-2c-f1-ee-f2-ee-b8-c2-75-f4-7e-1e-56-4c-f1-6e-72-25-3a-58-b3-1d-8e-29-5b-4e-2b-89-3f-ec-7a-47-c7-45-09-ec-2f-c3-db-d1-fa-f5-94-c1-e3-cb-81-7b-b5-93-63-09-f0-f3-f7-59-42-e6-86-bb-5a-6e-74-20-ce-c5-e4-8b-d0-0c-2a-ee-8c-22-13-33-29-19-d4-43-4f-cf-c4-35-e4		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2025 05:48:36 p. m. - 05/08/2025 11:48:36 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2025 05:47:39 p. m. - 05/08/2025 11:47:39 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638899912596533880
Datos Estampados:	elwmEw3XadPljq2HeM8fkcgxkDk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	418633971
Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2025 05:47:34 p. m. - 05/08/2025 11:47:34 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MIRIAM REYES CARMONA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.2d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2025 05:39:14 p. m. - 05/08/2025 11:39:14 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	26-8d-81-c0-70-9a-27-86-4c-e1-07-a4-fe-7f-47-8b-26-76-03-ea-65-26-f3-18-2c-f1-b5-61-6c-4c-75-1f-4b-81-0d-ac-54-55-58-43-7d-a8-29-c1-e4-c0-a6-ca-1c-63-03-29-30-ba-8d-56-97-db-da-2e-70-a0-e3-90-71-20-a9-eb-b7-7c-dd-63-23-1c-5a-83-1d-00-1f-94-a7-5a-dc-a1-91-dd-29-e4-8b-3d-b0-21-79-b7-0c-4d-23-20-e8-28-c5-25-9d-ee-8f-fc-e8-0b-fe-ba-90-2f-76-d5-35-8b-3b-20-7e-71-1d-15-e3-bd-e6-e4-d2-d7-f1-5a-5a-7d-b1-38-63-32-30-36-b9-36-92-80-aa-52-f6-df-20-0b-b8-56-8d-47-87-d5-0d-2e-23-ec-cc-f0-9a-31-26-8d-58-97-11-67-1a-4c-df-78-30-cf-36-94-76-b5-77-54-9d-81-72-fe-0c-51-d4-46-fe-23-d7-41-f6-44-1e-08-0e-94-76-aa-e4-29-9a-42-cf-88-b6-4c-d8-85-c2-1b-16-0c-83-f6-dd-66-36-f7-17-b6-f8-9a-6d-68-a4-dd-f8-a7-8c-71-02-1b-b9-4c-a2-a4-c9-e5-d0-2e-16-b6-d9-44-ef-89-cb-1a-bf-ae-78-73-fd-73		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX): 05/08/2025 05:41:10 p. m. - 05/08/2025 11:41:10 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

Fecha (UTC/CDMX): 05/08/2025 05:40:13 p. m. - 05/08/2025 11:40:13 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 638899908131531509
Datos Estampillados: f6TUc/GuVkcbo9IM1T+nc7T2sdw=

Índice: 418632739
Fecha (UTC/CDMX): 05/08/2025 05:40:07 p. m. - 05/08/2025 11:40:07 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
